



Nombre Comisión Evaluadora Licitación Pública "MODULAR DESAMU"

DECRETO N° 9199

Chillán Viejo, 22 NOV 2022

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios. Ley 19.866, de Compras Públicas, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003 y su reglamento vigente.

CONSIDERANDO:

Decreto Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 que nombra a la Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio N° 3881 del 09/07/2021 que delega facultades y atribuciones a la Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio N° 267 del 14/01/2022 mediante el cual se nombra como directora del Departamento de Salud. 4307 del 06/06/2022 que designa y nombra a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes como secretario Municipal(S). Decreto 6078 del 18/10/2021 que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica.

La Disponibilidad Presupuestaria según decreto N° 7904 del 24/12/2021 el cual aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2022 del Departamento de Salud Municipal.

Decreto N° 8584 del 03/11/2022, que aprueba bases y llama a licitación pública ID 3674-56-LE22, denominada "MODULAR DESAMU".

La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora, para la Licitación Pública ID 3674-56-LE22, "MODULAR DESAMU", segundo llamado, a los siguientes funcionarios o a quienes les subroguen:

Nombre	Cargo	Rut
Arturo Troncoso Venegas	Encargado de activos fijos, departamento salud Chillán Viejo	[REDACTED]
Alvaro Gallardo Henríquez	Encargado de Finanzas, DESAMU Chillán Viejo	[REDACTED]
Magdalena Herrera Lara	Encargada de Remuneraciones, Desamu Chillán Viejo	[REDACTED]

2.-NOTIFÍQUESE integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

LMO/RBF/OBS/OMC/CSL/AGH/cmt

Distribución: Secretaría Municipal, Adquisiciones Depto. de Salud

